

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.053 DEL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2024.

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EDUCACION SUPERIOR

CONTRATISTA: SERVIR INGENIEROS E.U.
NIT 900.184.558-1
NELSY MILENA QUITIAN RODRIGUEZ
C.C 37.626.542 DE PUENTE NACIONAL

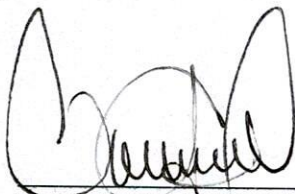
VALOR TOTAL: CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$5.557.300) IVA INCLUIDO

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los nueve (09) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, Técnico Administrativo - Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte NELSY MILENA QUITIAN RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 37.626.542 de PUENTE NACIONAL, actuando como representante legal de la empresa SERVIR INGENIEROS E.U, identificado con Nit 900.184.558-1, y quien para efectos de esta acta de terminación se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de terminar el Contrato de Prestación de Servicios No 053 de 2024, celebrado entre las partes a los veintitrés (23) días de Abril de 2024. Se deja constancia que se dio cumplimiento al objeto contractual, esto de conformidad con los documentos que acompañan el contrato y que dan cuenta de la realización del mismo. La ejecución dada al objeto del contrato por parte del Contratista fue BUENA, según las certificaciones expedidas por parte del supervisor.

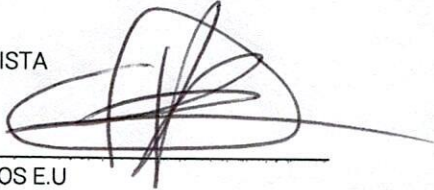
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

POR EL CONSERVATORIO


Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector


Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA


SERVIR INGENIEROS E.U
NIT 900.184.558-1
NELSY MILEN QUITIAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO.053 DEL VEINTITRÉS (23) DE ABRIL DE 2024, SUSCRITO ENTRE EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SERVIR INGENIEROS E.U.

En la ciudad de Ibagué, Tolima, a los nueve (09) días del mes de Julio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué - Tolima, identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.143.656 de Santa Marta quien obra en su condición de Rector del Conservatorio del Tolima y en nombre y representación del mismo, según Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022, emanada del Honorable Consejo Directivo del Conservatorio del Tolima, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, El Técnico Administrativo - Almacén del Conservatorio del Tolima el Señor **CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA**, en calidad de supervisor por una parte, y por la otra parte **NELSY MILENA QUITIAN RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 37.626.542 de PUENTE NACIONAL, actuando como representante legal de la empresa **SERVIR INGENIEROS E.U** identificado con Nit 900.184.558-1, quien para efectos de esta acta de liquidación se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, celebrado entre las partes el veintitrés (23) de Abril de 2024, previas las siguientes consideraciones: PRIMERA: De conformidad con los documentos que obran dentro del Contrato de Prestación de Servicios N°053 de 2024, se observó que el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SERVIR INGENIEROS E.U.**, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios No 053 de 2024, cuyo objeto contractual fue **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LAS SEDES DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EDUCACION SUPERIOR"**. SEGUNDA: Que el valor del CONTRATO, fue la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$ 5.557.300) IVA INCLUIDO**, TERCERA: Que el término de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, fue de dos (02) meses a partir del veinticuatro (24) de Abril de 2024. CUARTA: que el aire acondicionado ubicado en banco de instrumentos se le realiza cambio de la bomba condesadora equipo aire acondicionado tipo Mini Split con todo el proceso de instalación de manguera, canaleta. QUINTA: que según acta de terminación del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, las partes de común acuerdo dieron por terminado del mencionado contrato. SEXTA: consecuente con lo anterior y teniendo en cuenta el artículo 19 del Acuerdo No.011 de 2015 (Manual de Contratación), las partes de común acuerdo proceden a liquidarlo en forma definitiva cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Liquidar el Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, celebrado entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA Y SERVIR INGENIEROS E.U.**

VALOR TOTAL:	CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$ 5.557.300) IVA INCLUIDO
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL 2024
PLAZO EJECUCION TOTAL CONTRATO:	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACION DE ACUERDO ACTA:	NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

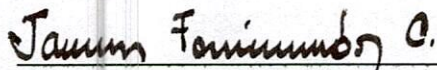
BALANCE GENERAL

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL		\$ 5.557.300 ✓
PAGOS REALIZADOS	\$ 0	
PAGOS PENDIENTES POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 5.384.155 ✓	
SALDO A FAVOR DEL CONSERVATORIO	\$ 173.145 ✓	
SUMAS IGUALES	\$ 5.557.300 ✓	\$ 5.557.300 ✓

CLAUSULA SEGUNDA: Las partes declaran que todas las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 20240, se encuentran a **PAZ Y SALVO**, circunstancia que se acredita con el comprobante de egreso que registre el último pago a favor del contratista en términos del contrato.

CLAUSULA TERCERA: El contenido de la presente acta de liquidación constituye **TRANSACCION** sobre los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, de conformidad con lo previsto por el Artículo 2469 del Código Civil. **CLAUSULA CUARTA:** Las partes declaran que **RENUNCIAN** a cualquier **RECLAMACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL** por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, y de la presente acta de liquidación por considerar que esta última contiene la totalidad del acuerdo de las mismas. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA DE LIQUIDACION:** a) Acta de Terminación del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, b) Los documentos soporte para la elaboración del Contrato de Prestación de Servicios No.053 de 2024, y c) los soportes para la ejecución del mismo. **CLAUSULA SEXTA:** La presente acta de liquidación se perfecciona con la firma de las partes. En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Ibagué, a los nueve (09) días del mes de Julio de Dos Mil veinticuatro 2024. ✓

POR EL CONSERVATORIO



Dr. JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
Rector



Sr. CRISTHIAN JEFFERSON URIBE OSPINA
Técnico Administrativo - Almacén

POR EL CONTRATISTA



SERVIR INGENIEROS E.U
NIT 900.184.558-1
NELSY MILEN QUITIAN RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL